

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS AIRZAB S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a la ley de Compañías y su Reglamento como Comisario de la Compañía AIRZAB S.A. indico lo siguiente; que durante el periodo 2015 se aplicaron correctamente las normas contables bajo NIFF. Dentro de la información financiera contable la documentación se encuentra cronológicamente lo mismo que se encuentra eficientemente en archivo. El personal administrativo cumple con las normas bajo el código del trabajo, se encuentran al día con las obligaciones tributarias correspondiente al año 2015.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales y toma de decisiones,

Puerto Baquerizo, 04 de julio del 2016

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Andrea León Y." with a stylized flourish at the end.

Ing. Andrea León Y.
C.I 2000101093
COMISARIA